



Instituto
Municipal de
Pensiones

JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-04-2021 BIS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-04-2021 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 53, 54, 55 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 11:00 horas del 13 de enero del 2022, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por la C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gómez, Subdirectora Administrativa, en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

NOMBRE	CARGO
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE EN REPRESENTACIÓN ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	PRESIDENTE DEL COMITÉ EN REPRESENTACIÓN
LIC. ANA LUISA PIZARRO MURGUÍA EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	VOCAL EN REPRESENTACIÓN
DR. ALFONSO ESCARENO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE	VOCAL
ING. RENÉ ALBERTO LOYA MORENO EN REPRESENTACIÓN DE LA ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	VOCAL EN REPRESENTACIÓN
LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASESORA JURÍDICA
LIC. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL IMPE	ÁREA REQUIRENTE

Se hace contar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

Siguiendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se hace constar, el nombre de los licitantes que se encuentran presentes:



Instituto
Municipal de
Pensiones

JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-04-2021 BIS

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	HERLA DEYANIRA CHÁVEZ

De igual manera se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo JA":

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL
PHARMA TYCSA, S.A. DE C. V	JOANNA VARGAS BAÑOS
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	CARLOS ALBERTO RODAS PEREZ

Acto seguido, se señala que no existen Aclaraciones por parte de la Convocante, y acto continuo se procede dar contestación a las preguntas realizadas por los licitantes:

A. PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V

PUNTO DE LAS BASES	27 Documentación Propuesta Técnica	PÁGINA	8
PREGUNTA 1.	<p>Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los medicamentos ofertados.</p> <p>Deberán presentar mínimo tres cartas de laboratorios en caso de participar con más de 5 claves de diferentes laboratorios, si el licitante concursa con menos de 5, deberá presentar el número de cartas totales por cada laboratorio con el que participa.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si el punto antes citado se refiere a la elaboración de un escrito libre emitido por el laboratorio Fabricante en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los medicamentos ofertados.</p>		
RESPUESTA	Si, es correcta su apreciación.		

PUNTO DE LAS BASES	28 Documentación Propuesta Técnica	PÁGINA	8
PREGUNTA 2.	<p>Acreditaciones originales expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones.</p> <p>Deberán presentar mínimo tres cartas de laboratorios en caso de participar con más de 5 claves de diferentes laboratorios, si el licitante concursa con menos de 5, deberá presentar el número de cartas totales por cada laboratorio con el que participa.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si el punto antes citado se refiere a la elaboración de un escrito libre emitido por el laboratorio Fabricante en favor del licitante, manifestando el otorgamiento de precios especiales de los medicamentos ofertados para el Instituto Municipal de Pensiones.</p> <p>Favor de confirmar.</p>		
RESPUESTA	Si, es correcta su apreciación.		

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Instituto
Municipal de
Pensiones

JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-04-2021 BIS

B. FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

PUNTO DE LAS BASES	1.3 MODALIDAD Y CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO	PÁGINA	1
PREGUNTA 1.	Se le solicita amablemente a la convocante nos aclare si serán susceptibles de adjudicación los productos de origen extranjero. Favor de aclarar.		
RESPUESTA	Se aceptan bienes de origen extranjero que sean comercializados legalmente en el territorio nacional y cumplan con los lineamientos requeridos por la autoridad sanitaria correspondiente para su comercialización, señalando que el proveedor asumirá la responsabilidad de efectuar los tramites de importación y pagar los impuestos y derechos correspondientes.		

PUNTO DE LAS BASES	6.INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS	PÁGINA	5
PREGUNTA 2.	Se le solicita amablemente a la convocante nos aclare si se podrá ofertar por partida o se tiene que ofertar el 100% de las partidas que conforman el requerimiento. Favor de aclarar.		
RESPUESTA	Se podrá ofertar por partida, según lo señalado en el Apartado 8.2 de las bases de la licitación.		

PUNTO DE LAS BASES	6.INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS	PÁGINA	5
PREGUNTA 3.	Se le solicita amablemente a la convocante nos permita firmar únicamente los escritos que así lo solicite y el resto de la propuesta pueda ir rubricada. Favor de considerar.		
RESPUESTA	No se acepta, favor de apegarse al párrafo tercero del Punto 6 de las bases "Instrucciones para elaborar propuestas"		

PUNTO DE LAS BASES	6.1. PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO B	PÁGINA	6 Y 19
PREGUNTA 4.	Se le solicita amablemente a la convocante nos confirme que el domicilio solicitado únicamente servirá para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo. Favor de aclarar.		
RESPUESTA	Es correcta su apreciación.		

PUNTO DE LAS BASES	6.1. PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 7	PÁGINA	6
PREGUNTA 5.	Se le solicita amablemente a la convocante nos confirme que el estado de actividades solicitado, se refiere al estado de resultados. Favor de aclarar.		
RESPUESTA	Sí, es estado de actividades es igual al estado de resultados.		

PUNTO DE LAS BASES	6.1. PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 14	PÁGINA	7
PREGUNTA 6.	Se solicita amablemente a la convocante elimine la presentación de dicho documento ya que para obtener el padrón de proveedores se debe presentar la constancia por lo que presentando el padrón de proveedores ya estaríamos cumpliendo con dicho requisito. Favor de pronunciarse al respecto.		
RESPUESTA	No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en el Punto 6.1 numeral 14 de las bases.		

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Instituto
Municipal de
Pensiones

JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-04-2021 BIS

PUNTO DE LAS BASES	6.1. PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 28	PÁGINA	8
PREGUNTA 7.	Se le solicita amablemente a la convocante nos confirme si para dar cumplimiento a lo solicitado será suficiente con presentar una carta emitida por el laboratorio en donde manifieste que se otorgan precios especiales al Instituto, sin ser necesario plasmar el precio en dicha carta. Favor de pronunciarse al respecto.		
RESPUESTA	No se acepta, deberá señalar cuales son los precios especiales ofertados al Instituto.		

PUNTO DE LAS BASES	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PÁGINA	20
PREGUNTA 8.	Se le solicita amablemente a la convocante nos aclare si podremos presentar dicho formato únicamente con las partidas en las que participará mi representada. Favor de aclarar.		
RESPUESTA	No se acepta, deberá incluir la totalidad de los bienes requeridos en el Anexo correspondiente, indicando en la columna respectiva la manifestación "NO APLICA" en las partidas que no cotiza, de conformidad con lo señalado en el Punto 6.1. numeral 22 y las viñetas 3 del Anexo Uno, Propuesta Técnica de las bases.		

PUNTO DE LAS BASES	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PÁGINA	20
PREGUNTA 9.	Se le solicita amablemente a la convocante nos aclare si podremos poner la palabra "cumple" en la columna de nombre "manifiesta cumplimiento" para cumplir con lo solicitado. Favor de aclarar		
RESPUESTA	No se acepta, favor de apegarse a lo dispuesto en el punto 6.1. numeral 22 y las viñetas 3 del Anexo Uno y 5 de Anexo Dos de las bases.		

PUNTO DE LAS BASES	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PÁGINA	20
PREGUNTA 10.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si podremos entregar productos en presentación comercial, sector salud o genéricos intercambiables. Favor de pronunciarse al respecto.		
RESPUESTA	No se acepta, deberá entregar únicamente la sal, nombre comercial, laboratorio, presentación y concentración requerida en el Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica de las Bases.		

PUNTO DE LAS BASES	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PÁGINA	20
PREGUNTA 11.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que podemos ofertar tabletas, capsulas, comprimidos y/o grageas indistintamente. de conformidad con la FEUM. sin que esto sea motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.		
RESPUESTA	Se acepta su petición, siempre y cuando se cumpla con la sal, nombre comercial, laboratorio y concentración requerida en el Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica de las Bases.		



Instituto
Municipal de
Pensiones

JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-04-2021 BIS

PUNTO DE LAS BASES	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN, NUMERAL 5	PÁGINA	22
PREGUNTA 12.	Se le solicita amablemente a la convocante nos aclare si es correcto entender que se deberá entregar una pieza de gel refrigerante por cada pieza de medicamento que requiera de red fría. Favor de aclarar.		
RESPUESTA	Es correcta su apreciación.		

PUNTO DE LAS BASES	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN, NUMERAL 9	PÁGINA	23
PREGUNTA 13.	Se le solicita amablemente a la convocante nos aclare la caducidad de los productos ya que dicho numeral indica que "no será mayor a 6 meses". Favor de aclarar.		
RESPUESTA	El enunciado se refiere a que la caducidad mínima señalada en el empaque primario y/o secundario de los bienes, no deberá ser menor a 6 meses contando a partir del momento en que se recibe el medicamento.		

PUNTO DE LAS BASES	ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA	PÁGINA	24
PREGUNTA 14.	Se le solicita amablemente a la convocante nos aclare si podremos presentar dicho formato únicamente con las partidas en las que participará mi representada. Favor de aclarar.		
RESPUESTA	No se acepta, favor de apegarse a lo dispuesto en el Punto 6.2. numeral 32 y la viñeta 5 del Anexo Dos, Propuesta Económica de las bases		

Acto seguido se da oportunidad a los licitantes para que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

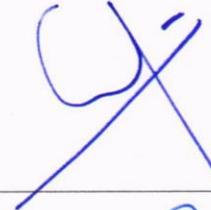
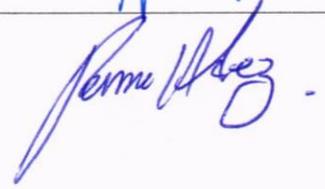
Sin embargo, el licitante que está presente, manifiesta no tener más preguntas.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firmas para su constancia de común acuerdo los que en ella intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:**

NOMBRE	FIRMA
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE EN REPRESENTACIÓN ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	
LIC. ANA LUISA PIZARRO MURGUÍA EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	



<p>DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE</p>	
<p>ING. RENÉ ALBERTO LOYA MORENO EN REPRESENTACIÓN DE LA ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE</p>	
<p>LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE</p>	
<p>LIC. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL IMPE</p>	

POR LOS LICITANTES:

PROVEEDOR	FIRMA
<p>HERLA DEYANIRA CHÁVEZ EN REPRESENTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.</p>	

h.